

RESPUESTA AL DISCURSO DE INGRESO DE PABLO YANKELEVICH A LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA¹

Elisa Speckman Guerra²

Antes de iniciar, agradezco a Pablo Yankelevich la invitación a dar respuesta a su discurso de ingreso. El doctor Yankelevich es egresado de la licenciatura, maestría y doctorado en estudios latinoamericanos; ha residido en Argentina y en México, y ha vivido en una tradición pluricultural. Todo ello se refleja en su trabajo como historiador.

A lo largo de su larga y fructífera trayectoria ha estudiado la historia política y cultural de América Latina y, sobre todo, la mexicana y la argentina; lo ha hecho desde una perspectiva comparada e insertándolas en el contexto latinoamericano. Además, ha estudiado el exilio y la inmigración en México. En suma, se ha interesado por el otro y por la mirada hacia el otro.

Entre los temas abordados destacaré dos, de los cuales Yankelevich es pionero. Por una parte, la visión y recepción en Latinoamérica de la revolución mexicana. En sus primeros trabajos analizó el impacto que el movimiento revolucionario mexicano tuvo en Argentina, para después explorar su proyección en otros países de la región.

Por otra parte, la inmigración y el exilio en México durante la primera mitad del siglo xx. Ha estudiado el tema desde una perspectiva amplia, abordando diversas aristas, entre ellas, grupos de extranjeros, políticas y leyes migratorias, naturalización y ciudadanía, racismo y discriminación, xenofilia y xenofobia. Se interesó, primero, en el exilio argentino y sudamericano. En 2009 publicó *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México*; además, antes y después, coordinó obras colec-

¹ Respuesta al discurso de ingreso del académico de número don Pablo Yankelevich (sillón 6), leída el 6 de septiembre de 2022.

² Miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia, sillón 7.

tivas que dan cuenta de las múltiples experiencias y destinos de los argentinos que debieron salir de su país. Más tarde se centró en México como país receptor, pero extendió su interés a otros grupos de inmigrantes y, en general, a la presencia, selección y control de los extranjeros. Como ejemplo el libro *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*, publicado en 2011, así como dos volúmenes colectivos, *El refugio en México* y *México país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XIX*. En trabajos posteriores introdujo dos nuevos elementos: raza y corrupción. Analizó el sesgo racial en el diseño y aplicación de políticas migratorias, así como la vertiente étnica que, dentro del discurso de identidad nacional, determinó la aprobación o el repudio de extranjeros. Asimismo, se interesó por la aceptación de dádivas o favores por parte de funcionarios encargados de implementar leyes migratorias. Ambos ingredientes están presentes en su última obra, publicada hace tres años con el título *Los Otros. Raza, normas y corrupción en la gestión de la extranjería en México*.

En este largo recorrido y este nuevo tramo se inserta el trabajo que hoy nos presenta y en el cual examina políticas y leyes migratorias en México. En sus palabras, estudia un sistema sumamente restrictivo, sustentado en criterios de deseabilidad o clasificaciones raciales. Una parte importante del texto lo dedica al estudio de la burocracia encargada del control y regulación de los flujos migratorios, otra parte la dedica a sus prácticas, específicamente, los permisos brindados y las restricciones impuestas a los afroamericanos que buscaban ingresar al país. A continuación mencionaré algunos aspectos que me parecen relevantes.

Primero. En lo personal, considero que el significado y alcance de políticas y leyes sólo se comprende si se analiza el contexto político, económico, social y cultural en el cual fueron formuladas y si, además, se toma en cuenta su implementación y efectividad. Pablo Yankelevich hace ambas cosas. En cuanto al punto uno, explica políticas y leyes a la luz del momento histórico. Así, menciona el impacto que la expansión y la recesión económica tuvieron en la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos, su repatriación y, a partir de ello, la apertura o restricción de la inmigración. O bien, alude a la transformación en los patrones migratorios, pues la reducida llegada de europeos occidentales estuvo acompañada por la inmigración de chinos, por el intento de ingreso de afroamericanos y por el arribo, con intención de tránsito o permanencia, de europeos del este, judíos y sirio-libaneses. En este trabajo se centra en el plano cultural, factor que considera nuclear

en el diseño de las políticas migratorias las cuales, y lo cito, “tienen relación con empleos y salarios, aunque en el fondo responden a la conflictividad inherente a toda diversidad cultural” o la necesidad de fijar los límites de la diversidad. En cuanto al punto dos, como mencioné, analiza las prácticas de funcionarios y autoridades, para concluir que resultaban incluso más selectivas y discriminatorias que la legislación.

Segundo. Me parece sumamente interesante su análisis de la concepción del extranjero a partir de la interpretación de lo mexicano. Postula que la identidad nacional se sustentaba en la convicción de que el mestizaje racial y cultural entre españoles e indígenas cimentaba a la nación mexicana, es decir, en la idea de que ser mexicano era ser mestizo. No obstante, ambos componentes han sido tanto exaltados como despreciados, basta pensar en la visión del indígena y de su cultura. Igualmente ambigua resulta la concepción del extranjero pues, en el caso de naciones como Estados Unidos o grupos como los europeos occidentales, la admiración coexiste con el temor y el resentimiento, o bien el anhelo por la promoción económica y el “blanqueamiento” de la raza conviven con el recelo hacia el privilegiado. Como lo muestra el autor, las visiones, además de ambiguas, son selectivas. En lo que respecta al extranjero, resulta diferenciada con base en la raza o grupo de migrantes, como es el caso de afroamericanos, chinos, judíos y sirio-libaneses, pues se consideraba que algunas nacionalidades o razas afectarían el producto resultante de la mezcla entre españoles e indígenas.

Tercero. La ambigüedad hacia el extranjero no resulta extraña en una sociedad que, como la mexicana de las primeras décadas del siglo XX, se sustentaba en la premisa de igualdad pero había heredado rancios prejuicios raciales, clasistas y de género. De ello resulta un tercer aspecto que merece resaltarse y que señala Pablo Yankelevich: el contraste existente entre discursos y leyes de carácter igualitario respecto a normas secundarias, instrucciones y prácticas discriminatorias. En sus palabras: “El nacionalismo, por muy revolucionario que fuese, estuvo impregnado por prejuicios larvados desde siglos. Esos prejuicios se expresaron en normas que fueron secretas porque hacerlas públicas hubiera puesto en evidencia aristas incómodas del antirracismo de nuestra raza”.

El contraste se nota en diversos ámbitos. La igualdad por nacimiento e, incluso, la igualdad jurídica contemplada en las constituciones, estuvo acompañada por códigos civiles y penales, reglamentos o leyes secundarias que establecían di-

ferencias o imponían restricciones a los miembros de comunidades indígenas y, por supuesto, también en prácticas discriminatorias por parte de autoridades y funcionarios. Pablo Yankelevich lo señala en el caso de las leyes migratorias, pues afirma que mientras la justificación de la restricción impuesta a la inmigración a partir de la escasez de trabajo y recursos económicos se expresaba abiertamente la resultante de criterios raciales era velada. Por ello, no se limita a analizar leyes y políticas sino que dedica varias páginas a su aplicación por parte de autoridades y funcionarios, la cual estuvo seguramente impulsada por intereses particulares pero, posiblemente, mediada por sus ideas y prejuicios (en lo personal, creo que la distancia de normas y prácticas se explica, en muchas ocasiones, por las concepciones y valores de los encargados de aplicarlas). En suma, como sostiene el autor, la barroca legislación migratoria abría espacio a la discriminación y permitía la discrecionalidad. Bastaba la mera sospecha para que un agente migratorio tomara una determinación. Además, la desigualdad impuesta a partir de la raza tuvo eco en la clase social, pues no se aplicaban restricciones a quienes poseían el dinero o las influencias capaces de convencer al agente migratorio.

Cuarto. La restricción a la inmigración, no expresada en razón de la raza o a la conformación biológica, se sustentaba en las prácticas de los grupos extranjeros, es decir, se argumentaba que poseían formas de vida consideradas como antisociales o practicaban conductas vistas como amorales. Lo muestra Pablo Yankelevich al referirse a la ley de 1926, que contemplaba la prohibición de ingreso a “individuos que, por su moralidad, su índole, sus costumbres y demás circunstancias personales, sean elementos indeseables o constituyan un peligro de degeneración física para nuestra raza, de depresión moral para nuestro pueblo o de disolución para nuestras instituciones políticas”.

Se aludió a la peligrosidad. No puedo dejar de pensar en la teoría de la peligrosidad, relevante en la época y que concebía como delincuentes en potencia a grupos antisociales que no habían violado ninguna ley penal, como vagos, mendigos e incluso niños abandonados, es decir, los mismos criterios que se utilizaban en la selección de inmigrantes.

Quinto. El último punto que voy a resaltar es el primero que Pablo Yankelevich refiere. “Nuestras inquietudes por comprender el pasado obedecen a necesidades de un presente en el que aún vibran las cuestiones que estudiamos”. De ahí su pregunta: ¿si la migración es una preocupación vibrante en la actualidad, por qué su

historia ha sido escasamente estudiada? Como bien señala, los grupos sociales no adquieren importancia por su proporción numérica, sino a partir de su impacto en el devenir histórico. Me parece que en el escenario de la migración están en juego o se dibujan cuestiones como las relaciones diplomáticas, la observancia de los derechos fundamentales, la defensa de la soberanía, la identidad y la percepción del otro, así como sentimientos, prejuicios, expectativas y temores sociales. Esos temas, propios de una minoría, competen a las mayorías, los extranjeros atañen a los nacionales, los migrantes nos importan a todos. Es hora, y cito al autor del trabajo que comento, de admitir e integrar los múltiples componentes culturales, raciales, sociales del país y de fomentar “un orden de genuina inclusión, tolerancia y resto entre propios y extraños”. El esfuerzo de Pablo Yankelevich, sin duda, contribuye a esta aceptación y a una necesidad relevante en nuestro presente.

Ahora bien, sobre el campo de la inmigración, los extranjeros, la política y las prácticas migratorias, así como sobre otros temas que ha estudiado, ha escrito un total de nueve libros, 76 artículos y 55 capítulos en volúmenes colectivos, lo anterior sin contar trabajos de divulgación.

Actualmente es profesor-investigador de El Colegio de México y director de su Centro de Estudios Históricos, antes fue investigador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), de la Universidad de Buenos Aires y del Instituto José María Luis Mora. Ha realizado estancias académicas en las universidades de Chicago, Columbia, Los Ángeles, Colonia, París VII, Buenos Aires y Chile. Ha encabezado grupos de investigación nacionales e internacionales y ha coordinado paneles, mesas de trabajo y coloquios. Además, ha fundado y dirigido seminarios de investigación.

Es igualmente notable su compromiso con la docencia y la formación de historiadores. Ha impartido cursos en El Colegio de México, el Instituto José María Luis Mora, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Universidad Iberoamericana y El Colegio de Michoacán, también en universidades extranjeras. Además ha dirigido numerosas tesis de posgrado y de licenciatura.

Resulta notable su trabajo en la dirección de revistas y series editoriales; basta mencionar la dirección de las revistas *Historia Mexicana* y *Cuicuilco*, así como de la exitosa colección *Historias mínimas* de El Colegio de México, del proyecto editorial *Claves de América* y de la colección *Nuestra tercera raíz*, ambas del Conaculta.

Destaca su compromiso con el diseño de políticas migratorias; en lo personal, me parece importante que la historia esté al servicio de la comprensión de procesos actuales y de la resolución de problemas que hoy nos preocupan. Como ejemplo de este compromiso, su pertenencia al Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Migración o al Equipo de Discusión del Programa Especial de Migración 2014-2018.

Por todo lo anterior ha merecido relevantes reconocimientos. Por obras históricas, el premio Howard F. Cline de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) en 2020, el Francisco Javier Clavijero del INAH en 2010, y el del Comité Mexicano de Ciencias Históricas en 2008. Así como menciones honoríficas por parte del INAH, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), el Comité Mexicano de Ciencias Históricas y el Centro de Documentación e Investigación Judío de México. Además es investigador nivel III del Sistema Nacional de Investigadores y miembro de siete asociaciones mexicanas o latinoamericanas de historiadores y más de 20 consejos consultivos o editoriales.

En suma, Pablo Yankelevich es un historiador integral, destacado en la investigación, la docencia y la difusión. Es un honor para mi darle la bienvenida, como lo es para esta corporación recibirlo. Enhorabuena querido Pablo.